

CANASTA BÁSICA E ÍNDICE DE PRECIOS EN LA CIUDAD DE OCOTLÁN DURANTE 1991

*Luis Arturo Macías García**

Juan Villalvazo Naranjo

INTRODUCCIÓN

A pesar de las medidas de concertación llevadas a cabo a través de los sucesivos pactos económicos, cuyo principal objetivo ha sido detener el proceso inflacionario, este fenómeno sigue haciendo estragos en el ingreso real de la población mexicana. Los asalariados, principalmente, se han visto paulatinamente empobrecidos durante la vigencia de dichos programas. Ello se nota fácilmente en el seno de una familia, al percibir cómo el salario nominal crece en menor medida que los precios. Sin embargo, es necesario agregar que, seguramente, en ausencia de tales medidas de concertación se estaría actualmente frente a un fenómeno hiperinflacionario.

En este documento se presentan los resultados sobre la evolución de precios de la canasta básica para la ciudad de Ocotlán. La metodología utilizada es la desarrollada en el Instituto de Geografía y Estadística.¹

El mes de enero de 1991 constituye el periodo base a partir del cual se analiza el comportamiento de los precios y presupuestos requeridos para la adquisición de la canasta básica. La información de precios, como ya se ha mencionado en estudios previos, se recaba en el mes de julio para analizar la evolución durante el primer semestre y en enero para hacer lo propio en relación al segundo semestre. En lo que concierne a la ciudad de Ocotlán, la información existente de precios data desde septiembre de 1986.

Según el reporte del primer semestre de 1991, una familia promedio requería en julio, de un millón 132 mil pesos para adquirir la canasta básica definida.²

Seis meses antes, en enero de 1991, la cantidad necesaria había sido de 999 mil. Recientemente, en enero de 1992, para poder comprar los mismos productos se ocupaba un millón 216 mil pesos.

Por otra parte, la inflación anual estimada en base en el índice de Laspeyres correspondiente se estimó en 21.7 por ciento; cifra superior a la que el Banco de México determina en promedio para la economía mexicana. Durante 1991 la variación promedio de precios de los ciento quince artículos de la canasta sin ponderación alguna; fue de 24.2 por ciento. Dicho índice para el primer semestre fue de 12.9 por ciento.

ÍNDICE DE LASPEYRES Y PROMEDIO DE RELATIVOS Ocotlán, enero, 1991 - enero, 1992 (por ciento)			
CONCEPTO	ENERO 1991	JULIO 1991	ENERO 1992
Laspeyres	100.00	113.3	121.7
Promedio de relativos	100.00	112.9	124.2

FUENTE: Elaborado con base en datos de investigación directa, Módulo Agroindustrial de Ocotlán, IDEBCA, Universidad de Guadalajara.

Según el Banco de México la inflación promedio para todo el país, de enero de 1991 a enero de 1992, fue de 17.95 por ciento. En tal caso, la inflación se acentuó en la ciudad de Ocotlán con 3.75 puntos adicionales.

Para determinar las variaciones globales en presupuestos y precios en general, fue necesario reunir información pormenorizada de precios de la totalidad de artículos que integran la canasta básica. Esta información permite apreciar casos de variaciones anuales

* Investigadores del IDEBCA, Universidad de Guadalajara. Los autores agradecen la colaboración de los alumnos de Ingeniería Industrial del Tecnológico de Ocotlán, quienes participaron en la captación de la información de precios.

PRECIOS PROMEDIO DE LOS ARTÍCULOS DE LA
CANASTA BÁSICA
Ocotlán, enero de 1991 - enero de 1992.
(pesos)

ARTÍCULO	ENERO 1991	ENERO 1992	VARIACIÓN (por ciento)	ARTÍCULO	ENERO 1991	ENERO 1992	VARIACIÓN (por ciento)
Aceite	3 050	3 039	-0.36	Chocolate en polvo	3 300	3 887	17.79
Manteca de cerdo	3 975	4 789	20.48	Gelatina	1 290	1 481	14.81
Margarina	625	839	34.24	Café soluble			
Pollo entero	8 000	6 700	-16.25	(instantáneo)	6 950	8 084	16.32
Resazo con hueso de res	8 000	9 400	17.50	Café de grano en sobre	2 200	3 300	50.00
Menudo de res	5 000	6 000	20.00	Arroz	2 483	2 756	10.99
Hígado de res	9 667	12 560	29.93	Tortilla de maíz	1 232	1 200	-2.60
Chuleta de res	13 667	16 020	17.22	Hojuelas de maíz	3 300	4 484	35.88
Filete de res	15 680	19 812	26.35	Sal molida	1 250	1 079	-13.68
Bistec de res	13 444	15 850	17.90	Sal de grano	1 350	963	-28.67
Bola de res	13 444	15 850	17.90	Ajo	7 650	9 133	19.39
Tapa de paloma de res	12 777	15 850	24.05	Mayonesa	4 850	5 481	13.01
Lengua de res	11 750	14 900	26.81	Mostaza	1 310	1 332	1.68
Diezmillo de res	13 333	15 850	18.88	Mole en pasta	3 985	6 003	50.64
Molida mixta	12 500	15 333	22.66	Chiles jalapeños	1 647	1 345	-18.34
Maciza con hueso de cerdo	11 667	12 000	2.85	Pan blanco 140 gramos	250	300	20.00
Costilla de cerdo	10 000	11 786	17.86	Pan dulce	514	536	4.28
Chuleta de cerdo	13 667	15 000	9.75	Pan de barra blanco	1 850	2 100	13.51
Lomo de cerdo	14 500	16 988	17.16	Harina de trigo extrafina	1 400	1 532	9.43
Espinazo de cerdo	7 000	7 788	11.26	Maicena	1 900	2 437	28.26
Salchuchas	6 400	6 255	-2.27	Galletas marías	2 647	3 966	49.83
Chorizo	9 333	12 900	38.22	Galletas saladas	3 807	5 454	43.26
Tocino	15 000	14 500	-3.33	Pasta para sopa	644	658	2.17
Queso de puerco	10 000	11 000	10.00	Tequila blanco	15 950	16 600	4.08
Jamón	18 400	20 571	11.80	Brandy	13 500	16 475	22.04
Chile poblano	3 285	6 000	82.65	Ron	14 900	16 000	7.38
Chile serrano	3 600	6 300	75.00	Cerveza grande	2 300	2 607	13.35
Chile de árbol seco	20 500	3 433	58.21	Cerveza mediana	1 000	1 200	20.00
Chile ancho seco	21 665	36 667	69.25	Cerveza en bote	1 800	2 001	11.17
Limón eriollo	2 250	2 553	13.47	Refresco embotellado	500	600	20.00
Plátano roatán	1 280	1 350	5.47	Agua de garrafón	1 500	2 700	80.00
Naranja de jugo	1 000	1 505	50.50	Cerrillos	200	245	22.50
Lima	1 000	1 600	60.00	Cigarros	1 600	2 500	56.25
Frijol	3 833	2 870	-25.12	Jabón de tocador	502	595	18.53
Lenteja	3 500	3 009	-14.03	Pasta dental	2 507	2 847	13.56
Jitomate bola	2 083	3 537	69.80	Desodorante de bolita	3 800	4 599	21.03
Jitomate roma o saladet	1 500	2 590	72.67	Shampoo	5 000	5 175	3.50
Cebolla rendida	2 750	2 000	-27.27	Crema para manos y cuerpo	11 027	10 202	-7.48
Cebolla de rabo	1 733	1 791	3.35	Crema para la cara	8 022	9 970	24.28
Zanahoria	1 433	1 449	4.26	Pañuelos faciales	3 100	4 477	44.42
Chayote	1 500	3 006	100.40	Toallas sanitarias	2 830	6 876	142.97
Papa blanca	2 875	2 633	-8.42	Algodón esterilizado	5 550	4 827	-13.03
Calabacita	1 400	4 293	206.64	Navaja para rasurar en cartucho	5 933	6 366	7.30
Tomate	1 500	22 167	44.47	Rastrillos desechables	1 205	2 200	82.57
Lechuga romana	140	1 600	40.35	Pañales desechables	8 112	6 123	-24.52
Atún	2 650	2 500	-5.66	Talco para bebe	7 250	12 733	75.63
Sardina	600	2 441	-6.12	Acetate para bebe	7 825	12 600	61.02
Bagre entero	13 000	14 900	14.62	Detergente para ropa	2 700	3 425	26.85
Carpa entera	5 000	6 043	20.86	Detergente para trastes	2 675	3 111	16.30
Huevo blanco	3 300	2 700	-12.90	Jabón de barra o pan	1 200	1 299	8.25
Leche bronca de vaca	3 300	1 540	18.46	Papel sanitario	2 650	2 549	-3.81
Leche pasteurizada de vaca	1 400	1 709	21.43	Servilletas	2 900	3 600	24.14
Leche en polvo	13 950	24 766	3.41	Blanqueador	1 672	2 550	52.51
Crema	9 500	11 850	24.74	Insecticidas	8 990	10 604	18.95
Mantequilla	9 400	10 711	13.95	Limpiaedores	3 050	4 200	37.25
Queso adobera	9 833	13 10	33.43	Gas licuado doméstico	450	500	14.44
Azúcar morena	1 725	1 821	5.57	Gasolina nova	710	1 100	54.93
Chocolate en tablitas	4 475	4 450	1.68	Energía eléctrica	12 985	24 075	85.41

FUENTE: Elaborado con base en datos de investigación directa. Módulo Agroindustrial de Ocotlán, IDEB CA, Universidad de Guadalajara.

mayores a 50 por ciento, tal es el caso de: chile poblano, chile serrano, chile de árbol seco, chile ancho seco, naranja de jugo, lima, jitomate bola, jitomate roma, chayote, calabacita, café de grano, mole en pasta, agua de garrafón, cigarrros, toallas sanitarias, rastrillos desechables, talco para bebé, aceite para bebé, blanqueadores, gasolina nova y energía eléctrica para casa habitación.

En algunos casos los incrementos llegaron a ser mayores de 100 por ciento, ejemplos de ello son: chayote, calabacita y toallas sanitarias, con 100.4, 205.6 y 143.0 por ciento, respectivamente. Alzas notables durante el año también se dieron en la gasolina nova y la energía eléctrica con 54.9 y 85.4 por ciento.

En contraparte, hubo otros artículos que mostraron una disminución de precios, como son los casos de: aceite comestible, pollo entero, salchichas tipo viena, tocino, frijol, lenteja, cebolla rendida, papa blanca, atún, sardina, huevo blanco, tortilla de maíz, sal molida, sal en grano, chile jalapeño, crema para manos y cuerpo, algodón, pañales desechables y papel sanitario. Como puede advertirse, muchos de estos artículos son aquellos para los cuales se tiene precio oficial; en otros casos, se trata de productos muy competidos en el mercado, tal es el caso de los pañales desechables.

Una vez que se ha revisado la evolución de los precios por artículo durante 1991, resulta interesante agruparlo por grupos y estimar los índices de Laspeyres correspondientes. Los grupos que experimentaron mayor tasa inflacionaria durante 1991 fueron chiles, cigarrros y cerillos, fuentes de energía de uso familiar, verduras y legumbres y frutas frescas con 70.4, 54.9, 53.1 y 36 por ciento, respectivamente. A la inversa, con tasas negativas estuvieron los casos de pollo entero, leguminosas y huevo blanco; productos alimenticios en su mayoría con rígido control por parte del sector público.

El salario mínimo correspondiente para la ciudad de Ocotlán, el 11 de noviembre de 1991, pasó de 9 920 pesos diarios a 11 110 pesos; esto es, se incrementó

ÍNDICES DE LASPEYRES EN RELACIÓN AL GASTO POR GRUPO DE CATEGORÍAS DE ARTÍCULOS DE LA CANASTA BÁSICA Ocotlán, enero de 1991 - enero de 1992 (por ciento)			
GRUPO	ENERO 1991	JULIO 1991	ENERO 1992
Aceites y mantecas	100.0	100.3	112.6
Pollo entero	100.0	81.2	83.7
Carnes de res	100.0	115.3	121.8
Carnes de cerdo	100.0	108.2	111.8
Carnes frías	100.0	110.5	114.1
Chiles	100.0	137.3	170.4
Frutas frescas	100.0	168.7	136.0
Leguminosas	100.0	91.3	76.0
Verduras y legumbres	100.0	133.9	148.4
Pescado	100.0	113.1	114.2
Huevo blanco	100.0	93.5	87.1
Leche y sus derivados	100.0	117.5	122.8
Azúcares y chocolates	100.0	100.1	109.8
Café	100.0	108.0	123.1
Cereales y derivados	100.0	98.4	102.0
Especias y condimentos	100.0	99.2	114.6
Harinas, pan y galletas	100.0	104.7	109.8
Pastas para sopa	100.0	100.9	102.2
Vinos, licores y refrescos	100.0	107.5	121.9
Cigarros y cerillos	100.0	133.2	154.9
Artículos para el cuidado personal	100.0	105.0	124.2
Artículos para el bebé	100.0	109.8	130.5
Artículos para el cuidado de la casa	100.0	111.2	120.8
Fuentes de energía de uso familiar	100.0	104.2	153.1

FUENTE: Elaborado con base en datos de investigación directa, Módulo Agroindustrial de Ocotlán, IDEBCA, Universidad de Guadalajara.

12 por ciento. En la actualidad, ciertamente el trabajador no es capaz de sobrevivir con el mínimo. Esto implicaría un ingreso mensual de 333 300 pesos. Luego entonces, parece del todo inconveniente comparar la cifra anterior con la cantidad de un millón 216 242 pesos que necesita una familia para poder adquirir a precios de mercado la canasta básica.

En tal caso, para que una familia asalariada pueda cubrir sus necesidades básicas, requiere que al menos tres de sus integrantes desempeñen un trabajo remunerado con salario mínimo. Esto conforma un ingreso mensual de aproximadamente un millón de pesos.

A pesar de los sucesivos pactos, la inflación acumulada desde enero de 1988, ascendió en enero de 1992 a 151.6 por ciento, en lo que a la ciudad de

Ocotlán corresponde; ya que el costo de la canasta básica era de 483 487 pesos. En el mismo lapso los salarios mínimos crecieron 71.6 por ciento, al pasar de 6 475 en enero de 1988 a la cifra actual de 11 110. Esto es precisamente lo que ha hecho que el concepto de *salario mínimo* sea ya una definición inoperante en las relaciones obrero-patronales.

Lo que sin duda es cierto, es que las cifras anteriores implican un constante deterioro en los niveles de vida de la población asalariada. La crisis continua

y el proceso inflacionario, aunque muy disminuido, sigue haciendo daño a la economía familiar, al deteriorar el poder adquisitivo de sus ingresos. ▣

NOTAS

- ¹ Luis Arturo Macías García, *Canasta e índice de precios al menudeo en las principales ciudades del estado de Jalisco*, Universidad de Guadalajara, IGE, 1988, inédito. La canasta básica la integran 115 artículos. IBIDEM.
- ² Lo anterior implica un índice inflacionario de 7.41 por ciento durante el segundo semestre de 1991; indicador que se conoce como índice de Laspeyres.

